HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 470

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA DEPORTISTA Y VECINA DE MARTÍNEZ MARÍA RITA FERNANDEZ, POR SU PARTICIPACIÓN EN EL US OPEN DE GOLF ADAPTADO, QUE SE REALIZÓ DEL 6 AL 8 DE JULIO EN MARYLAND ESTADOS UNIDOS.-

470

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

84

San Isidro, 8 de julio de 2026.

VISTO:

La participación de la deportista argentina **María Rita Fernandez,** vecina de Martínez, en el torneo **US Open** de golf adaptado.

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la pérdida severa de la visión, debió redefinir diversos aspectos de su vida y, tras la pandemia, encontró en el golf una nueva pasión y un espacio de superación personal, disciplina que la impulsó a proponerse metas cada vez más desafiantes y a alcanzar nuevos logros.

Que su afección visual no constituyó un impedimento para su crecimiento personal, sino que le permitió desarrollar otras habilidades, fortalecer la confianza en sus otros sentidos y consolidar el trabajo en equipo.

Que resulta necesario promover, fomentar y visibilizar las distintas disciplinas deportivas adaptadas, garantizando oportunidades para el pleno desarrollo, la inclusión y la participación activa de las personas con discapacidad.

Que María Rita Fernandez es la primera mujer en la historia argentina en estar presente en el **US Open de golf adaptado en Estados Unidos** que se disputó en Maryland los días 6, 7 y 8 de julio.

Que en mayo de este mismo año recibió un reconocimiento del **Consulado General de la República Argentina en Los Ángeles,** por ser la primera golfista adaptada argentina en el **US Open (2026).**

Que en el año **2025** estuvo entre los 40 finalistas al **Premio Paradeportes de Plata (2025)** que distingue a atletas del deporte inclusivo, adaptado y paralímpico.

Que fue campeona **RAGA (Ranking argentino de golf adaptado)** en 2023, 2024 y 2025 en categoría **Damas Stablefoard** Ranking argentino adaptado.

Que su destacado desempeño como deportista y profesional en el ámbito del golf adaptado constituye un ejemplo de esfuerzo, perseverancia y resiliencia, inspirando a otras personas a superar desafíos y alcanzar sus objetivos.

Que María Rita define al golf como una disciplina que combina de manera equilibrada la técnica, la constancia y la repetición. Asimismo, destaca que este deporte le brinda la posibilidad de trabajar en estrecha coordinación con un asistente y, al mismo tiempo, disfrutar de instantes de concentración y reflexión frente al campo antes de ejecutar cada golpe.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

Que tal como sostiene María Rita, la discapacidad no constituye un freno para lograr metas y concretar proyectos sino que es una forma distinta de hacerlo, donde solo se necesitan otras herramientas y estrategias para conseguirlo.

Por todo lo expuesto anteriormente, el **Bloque San Isidro Primero** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante expresa su mayor reconocimiento y felicitación a la deportista y vecina de Martínez, **María Rita Fernandez,** por su participación en el **US OPEN de Golf Adaptado** que se realizó del 6 al 8 de julio en **Maryland, Estados Unidos,** y por ser un ejemplo de esfuerzo, perseverancia y resiliencia.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro autoriza al Presidente de este Honorable Cuerpo a realizar los reconocimientos de estilo.

Artículo 3°: De forma.

Ricardo Antoniassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María de los Angeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/7/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 16 de Julio de 2026

GABRIEL P. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
08 JUL 2026
Hora 11:20
RECIBIDO